

# MANTENGA SU MEDI-CAL

## AVISO IMPORTANTE PARA ADULTOS INDOCUMENTADOS



A partir del primero de enero de 2026, habrá algunos cambios en Medi-Cal. La mayoría de los miembros de Medi-Cal no verán ningún cambio.

LO MÁS IMPORTANTE QUE  
DEBES SABER ES ESTO:

Si ya tienes Medi-Cal, puedes conservar tus beneficios, sin importar tu estatus migratorio.

Si eres un adulto indocumentado, así es como puedes mantener tu Medi-Cal:

- ✓ Renovar a tiempo
- ✓ Mantener tu información actualizada con la oficina de tu condado
- ✓ Seguir cumpliendo con los requisitos de Medi-Cal, como vivir en California

Si renuevas a tiempo, tus beneficios se mantienen igual.

Si tu cobertura de Medi-Cal termina por cualquier motivo, todavía tienes 90 días para corregir el problema y recuperar tu cobertura completa.

**Pero si pierdes ese plazo de 90 días**, ya no podrás volver a obtener Medi-Cal de cobertura completa. Solo podrías ser elegible para Medi-Cal restringido, que cubre:

- Atención de emergencia
- Servicios relacionados con el embarazo
- Cuidado en un asilo de ancianos

Los niños menores de 19 años y las personas embarazadas aún pueden recibir Medi-Cal de cobertura completa si cumplen con los requisitos de elegibilidad.

Renovar a tiempo es la clave para mantener tu Medi-Cal.

Estamos aquí para ayudarte. Visita [PartnershipHP.org](https://PartnershipHP.org) para más información.

Llame a la línea de ayuda de beneficios de Aliados Health para recibir asistencia gratuita con la solicitud de Medi-Cal en su condado.

**707-789-7308**



Estamos  
aquí  
para  
ayudar